

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

OTORGA BECA DE EXENCION DE ARANCEL
PARA LOS ALUMNOS DEL DIPLOMADO
GESTION DEL CUIDADO DE ENFERMERIA DE
PERSONAS OSTOMIZADAS

SANTIAGO, 002238 29.04.19.

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación; la Resolución N°841 de 1988; la Resolución N°5175 de 2018 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO: OTORGA beca 100% de exención de arancel por el año 2019, a los siguientes alumnos del Diplomado Gestión del cuidado de enfermería de personas ostomizadas, a cargo de la Facultad de Ciencias Médicas.

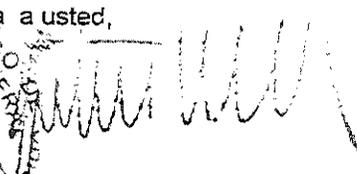
Nº	APELLIDOS	NOMBRE	RUT	OBSERVACIÓN
01	ORELLANA LOPEZ	MARITZA		Convenio Docente Asistencial Servicio de Salud Metropolitano Central en Res. N°2510 del 4/06/2018
02	GRANDON RIVERA	URSULA		Convenio Docente Asistencial Servicio de Salud Metropolitano Central en Res. N°2510 del 4/06/2018
03	Moreno Palma	Maria Graciela		Convenio Docente Asistencial Servicio de Salud Metropolitano Norte en Res. N°2961 del 16/12/2009

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DRA. HELIA MOLINA MILMAN, DECANA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HMM/JAL/nazr

DISTRIBUCIÓN:

- 3 Facultad de Ciencias Médicas
- 1 Departamento de Educación Continua - VIME
- 1 Registro Académico
- 1 Capacitación SDT - USACH
- 1 Registro Curricular - Facultad de Ciencias Médicas
- 1 Finanzas - USACH
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central